

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 368

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 240		
N° META:	20 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO - COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO VIAL		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 523 de fecha 23/04/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	180.00	DIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE CON CAPACIDAD MINIMA DE 03M3 CATEGORIA N2, MAQUINA SECA SIN OPERADOR				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023242|fed256b76fe71690ea6c7ba699902a1



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 368

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 240

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3 m³ COMO MINIMO, MAQUINA SECA SIN OPERADOR.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES – SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

META PRESUPUESTARIA 020: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA

1. DENOMINACIÓN

Contratación del servicio de “**ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 03 m³ · MAQUINA SECA SIN OPERADOR**” para la obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” – COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de contratación busca contar con 01 camión volquete con capacidad de 03 m³ m en la obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” - COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA, ejecutado por el PLAN COPESCO, para desarrollar diferentes actividades como transporte de material clasificado, eliminación de material excedente y otros trabajos relacionados, que disponga LA RESIDENCIA.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con 01 camiones volquete de 03 m³ para desarrollar trabajos de eliminación de material excedente, transporte de material seleccionado para el conformado de la estructura de pavimento, entre otros inherentes a los camiones volquete en la Obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” - COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA, ejecutado por el PLAN COPESCO.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar un sistema de transporte eficiente y seguro de materiales dentro de la Obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” - COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA. ejecutado por el PLAN COPESCO.

PLAN COPESCO
Ing. Fernando D. La Serna Lima
RESIDENCIA DE OBRAS
CIP 155220

PLAN COPESCO - T.M. CUSCO
David Cusi Bravo
C.I.B. 122192
Supervisor de Obra

PLAN COPESCO - T.M. CUSCO
Ing. Frank Melichampun Doria
C.I.B. 122192
Supervisor de Obra
DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO

4. CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE DE 03 M3 MAQUINA SECA SIN OPERADOR	180	Días maquinas efectivas laboradas

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA

Tipo de vehículo	Camión Volquete
Tipo de alquiler	Máquina seca sin operador
Capacidad	03 m ³ mínimo
Tipo de motor	Diésel
Potencia	110 HP como mínimo
Año de fabricación	2014 en adelante

4.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El volquete de 03 m3 desarrollaran las siguientes actividades:

- Transporte de material excedente
- Transporte de materiales de cantera
- Otras actividades relacionadas a dicha maquinaria

Todos los trabajos se ejecutarán en coordinación y bajo requerimiento del Ingeniero Residente, supervisor de Obra o personal responsable del área pertinente

4.4. RESULTADOS ESPERADOS

Contar con la maquinaria adecuada para las actividades programadas dentro de la programación de obra, para poder alcanzar un avance óptimo en la ejecución de la misma.

5. CONDICIONES Y PERFIL DEL OPERADOR Y OTRAS CONSIDERACIONES

5.1. CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

- El contratista y/o proveedor deberá garantizar el buen estado de la maquinaria en el manipuleo durante el transporte terrestre hasta la puesta en obra.
- En caso de que el vehículo sufra desperfectos mecánicos, previa comunicación a la entidad deberá ser reemplazado por otra de igual o superiores característica en un plazo máximo de 48 Horas, caso contrario será responsable de la paralización de los demás equipos y/o maquinarias del trabajo simultáneo, por ende, estarán afectos a las sanciones y penalidades de Ley.
- El servicio estará incluido la movilización y desmovilización de la maquinaria tanto como para el inicio y termino de los trabajos especificados.
- El contratista cumplirá con los lineamientos del PLAN DE VIGILANCIA establecidos en la obra y en la entidad (Compromiso de cumplimiento) a la firma del contrato.

Ing. Fernando D.
RESIDENTE DE
OBRA
CIP 155224

Ing. Frank
Maldonado Peña
RESPONSABLE DE
EQUIPO MECANICO

Dayid Cusi
Bravo
C.I.P. 122192
Supervisor
de Obra

5.2. DEL EQUIPO

El contratista al perfeccionamiento del contrato mediante una declaración jurada, deberá de acreditar que los equipos cuenten con los siguientes accesorios y elementos de seguridad:

- Conos de seguridad 36 cm. de altura como mínimo con cintas reflectivas mínimo 2 unidades.
- Herramientas básicas (juego de llaves mixtas, destornilladores, alicate y otros).
- Circulina estroboscópica color ámbar instalada sobre la cabina.
- Extintor de polvo químico seco tipo ABC de 6 Kg,
- Alarma de retroceso con un sonido no menor a los 80 dB.
- Botiquín de primeros auxilios con lo mínimo necesario.
- Kit de antiderrames.

Nota: Los mismos serán revisados en el ingreso a obra para el inicio de sus actividades.

5.3. DE LOS SEGUROS

Las maquinarias objeto del contrato deberá contar con seguro SOAT y SEGURO VEHICULAR y CERTIFICADO DE INSPECCION Y/O REVISION TECNICO VEHICULAR de corresponder, los cuales deberán tener vigencia durante el tiempo que dure el contrato.

Nota: Los documentos que acrediten que la máquina cuenta con los seguros antes mencionados deberán ser presentados al perfeccionamiento del contrato.

6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

- El responsable de equipo mecánico elaborará los partes diarios de la maquinaria estando obligado el operador a firmar estos partes que serán el documento base para realizar el pago por la contraprestación del servicio
- Se pagará el día efectivo trabajada para la obra
- La entidad no se responsabiliza de presentarse alguna dificultad con la maquinaria (robo, daños por terceros, accidentes u otro similar).
- Los equipos pernoctaran dentro de las instalaciones del campamento de obra según las actividades programadas durante el plazo de ejecución del contrato

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP servicios.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- Copia de tarjeta de propiedad. En caso que el proveedor no sea propietario del vehículo, deberá adjuntar una carta de compromiso por arrendamiento y/o contrato
- Ficha técnica o documento que acredite la capacidad del vehículo.



8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.1. LUGAR

La prestación del servicio será en la jurisdicción de la región del Cusco: En el tramo de la obra "Mejoramiento De Los Servicios Turísticos De Los Principales Atractivos Del Monumento Arqueológico De Ollantaytambo, Distrito De Ollantaytambo, Provincia De Urubamba, Departamento Del Cusco", el cual comprende de 03.77 km carretera desde el Puente Muris hasta el Sitio Arqueológico de Pumamarca y en las plantas de producción y/o frentes de trabajo de la obra que estén fuera de la vía.

8.2. PLAZO

- El plazo de ejecución del servicio se desarrollará dentro de los 210 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- La cantidad total del servicio será de 180 días efectivos laborados.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad del servicio será responsabilidad del Ing. Residente, con el V°B° del Supervisor de obra, previo V°B° responsable de Equipo Mecánico de obra o quien haga sus veces, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

10. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará en forma periódica (mensual) conforme a la valorización mensual, el cual estará en función a los días efectivos laborados durante el mes, el monto que comprende el costo del servicio deberá contemplar los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y otros conceptos que puedan tener incidencia en la ejecución del servicio.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Factura electrónica.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).
- Partes diarios, firmadas por el operador, controlador, residente y supervisor de obra.

11. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del servicio, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la directiva N°02-2022-PLAN COPESCO.

12. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, por un tiempo de 1 año.

PLAN COPESCO
Ing. Fernando D.
Peña Lima
RESIDENTE DE
OBRA
CIP 145224
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO

PLAN COPESCO
Ing. Frank
Maldonado Peña
RESPONSABLE DE
EQUIPO MECÁNICO
DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PLAN COPESCO
David Cusi
Bravo
C.I.P. 122192
Supervisor
de Obra
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO